

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.891

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, en trimestre  
Extranjero.

1.<sup>o</sup> 40 pesetas  
6  
10

ALMERIA—Viernes 13 de Diciembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. L.<sup>a</sup> Anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suito 5

Teléfono núm. 5



## PROBAD UNA SOLA VEZ

las afamadas pastillas de CAFÉ CON LECHE de la acreditada marca «Dos Angeles», y veréis que no tienen rival.

Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

## “LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchana.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## J Moncada

CONSULTA DIARIA.

Gabinete especial para reconocimientos y tratamiento de las enfermedades de la matriz.  
Calle de Granada, altos de la Droguería del Sr. Bustos; entrada por la calle de Ayala núm. 4.

## ¡ANDE EL MOVIMIENTO!

No corren, vuelan los presupuestos, en términos que ya se considere no ya posible, sino seguro, que podrán quedar aprobados antes de Noche buena. ¡Está asegurado el pavo!

Esto es verdaderamente encantador; y se aprobarán sin tropiezos, sin sobresaltos, sin apelar á las sesiones dobles ni triple, por su propia y exclusiva virtualidad. ¿Qué filtro envenenador habrá dado el viejo pastor á los obstruccionistas de oficio para haber dormido de tal modo sus belicosos ímpetus?

Sea el que fuere, el hecho es que habrá presupuestos á su debido tiempo, y que todas las conjeturas, profecías y calendarios que se hicieron respecto á la falta de tiempo para legalizar la situación económica, han caído á tierra estrepitosamente.

El Gobierno, aligerado de esta enorme pesadumbre, marcha ya desembarazadamente por el camino de rosas que le han de conducir, de triunfo en triunfo, y entre guirnalda, á su apoteosis final: el juramento de la ley fundamental por D. Alfonso XIII. Lo que venga después no le importa.

Una vez aprobados los presupuestos, es indudable que la situación entrará en caja, como se sus-

le decir. Hasta aquí todo han sido indecisiones, temores, zozobras. En adelante todo marchará como sobre ruedas.

Se irá á la revisión del Concordato, y el Gobierno impondrá á la curia romana sus compromisos con la opinión.

No surgirán dificultades de ningún género para los problemas de reorganización administrativa, que se volverá á iniciar.

El catalanismo se disolverá como la sal en el agua; los conflictos de orden público, las tenebrosidades socialistas, el hombre en los campos, el problema obrero, las huelgas, toda esa múltiple variedad de sombríos celajes será disipada como la niebla matinal ante los esplendidos rayos del ardiente sol fusionista.

Con los presupuestos aprobados no habrá ya quien le tosa al Gobierno ni se le ponga por delante.

La habilidad del jefe de la situación ha sido la de saberse comprimir á tiempo. Mientras ha sido yunque ha sabido soportar los golpes; pero una vez legalizada la situación económica, será martillo, y entonces... ¡guay de aquellos á quienes pille debajo!

Convertidos los presupuestos en ley del reino, se acabaron los catarrros presidenciales y los paréntesis políticos, se cerró el periodo de las discrepancias, de las rebeldías y de la crisis.

Con presupuestos, el pueblo no tendrá pan; pero los paniaguados, los tertulianos, los fieles tendrán turrón... y ande el movimiento.

## Enrique IV de Francia.

13 DE DICIEMBRE.

Las creencias protestantes en las que Juana de Alberto, nieta del rey de Navarra, había educado á su hijo Enrique, fueron grave inconveniente para que este subiera al trono, causando antes y después grandes disturbios.

Había nacido Enrique IV, apellidado el Grande, en Pau, en 13 de Diciembre de 1553, subiendo al trono mediante la adopción de sus ideas, el 20 de Julio de 1593.

Este acto más pensado que sentido, puesto que sin él los mismos nobles le rechazaban, sin que influyeran en su ánimo los grandes triunfos de sus armas, quedó en el fondo anulado bien pronto, pues el nuevo rey, olvi-

dando su conversión de Saix-Donis, su consagración en Chartres y su entrada triunfal preparada por el pueblo, garantizó á los protestantes el libre culto de su religión.

Después de ordenar la expulsión de las fuerzas españolas que ocupaban su reino, firmó con Felipe II la paz de Vernans, que le era necesaria para sus concesiones á los protestantes.

En unión de su ministro Lully, se dedicó después á reorganizar sus dominios, reparando la obra destructora de cuarenta años de luchas intestinas, y en esta tarea les sorprendió el asesino español de Ravaillac en 1610, cuando no se había llevado todavía á la práctica muchos de sus importantes proyectos.

HERNANDO DE AOVEYO.

## CONTRA LOS DESAFIOS.

Sin duda, ante las circunstancias deplorables de un duelo reciente, celebrado en condiciones poco satisfactorias, y de que no ha mucho se ocuparon casi todos los diarios extranjeros, se ha iniciado en Austria una campaña fogosísima contra los desafíos.

La Prensa ha sido la primera en ir contra esta costumbre, que califica de arcaica, y en la exposición, que lleva más de 300 firmas de lo más florido de la nobleza vienesa, figuran 15 ministros, muchos diplomáticos, 55 senadores, casi todos los presidentes de las Diputaciones provinciales (diets), muchos diputados á Cortes, y en general, toda la sociedad austriaca de origen alemán, polaco, italiano, croata y eslavo de la izquierda, de la derecha y del centro.

Los telegramas que dan cuenta de esta imponente y unánime manifestación, agregan que todo este movimiento dará origen á una reforma de carácter legislativo aboliendo el duelo.

## El carbón y el petróleo.

Los mineros de Gales del Sur están empeñados en sostener los precios del carbón un 66 por ciento más altos de lo que debieron ser, recurriendo á un día de huelga por semana.

Esto irá bien mientras no se generalice el uso del petróleo en las máquinas y sopla al carbón.

Peró todo se acabará. Pero de pronto, una de las más importantes compañías inglesas de navegación á vapor emplea como motor el petróleo en la mitad de los buques de su flota, y los resultados económicos por ella obtenidos son tales que no piensa, ni por asomo, volver á usar el mineral de Cardiff.

Los mineros deben tener en cuenta, además, que el precio del petróleo tiende á bajar más y más, gracias á la encarnizada competencia entre el americano y el ruso, y pensar mejor eso de la huelga diaria por semana.

## ESCAPARSE POR LA TANGENTE.

(EUSEMIA)

Para D. Pascual Santacruz insignie publicista.

Ya que V. me llama dominico de sus peados. (¡No; que bastante tengo con los míos!) llamarle he yo también D. Pascual de mis virtudes. (¡Paciencia por lo menos!) Venga usted acá, bendito de Dios, al centro de la cuestión y no se me escape V. por la tangente, puesto que esto hace, cuando al contestar á mi artículo «La espada y la razón» se lamenta de las guerras que son «homicidios y robos de caudrilla», apoteosis de brutalidades inconscientes, tales como las llevadas á cabo por el estéril matonismo del Cid, (vasallo rebelde), de García de Paredes y Vargas Machuca («ansones asalariados»), de los Laras y Castros, Trastamaras y Garcilaso (nobles y levantiscos fanfarrones) del Arzobispo de Toledo, Felipe II, San Pedro Arbúés (calificativos dá á éstos D. Pascual, que no quiere repetir) y de otros muchos que V. enumera.

—Y por qué al citarles, dirá usted, me escapo por la tangente?—Por que-

nada tienen que ver con la cuestión que tratamos, la cual es puramente filosófica y no histórica y se limita tan sólo á si la guerra justa es lícita. ¿Que esas guerras que V. recuerda fueron injustas? Pues, maldígo las yo también. Si fueron ó no, es cuestión completamente distinta, que ventilaremos cuando V. quiera y aducirlas para probarme como debiera hacerlo, que la guerra justa nunca es lícita, es, por no decir otra vez «cantar fuera de coro», «escaparse por la tangente».

Dice V. que yo «condeno en absoluto la guerra ofensiva y trato de justificar la defensiva con numerosas citas de textos sagrados». Lea V. más detenidamente mi artículo anterior y verá como defiendo á las dos, cuando son justas; y no sólo con textos bíblicos sino también con razones filosóficas. Y si adujo aquellos, fué para hacerle ver que estaba V. en un error al decir que Dios siempre reprobaba la guerra. ¿O es que ya leyó V. bien el referido artículo, y la que pretende al contestarle es «escaparse por la tangente»?

Me hace V. decir que la guerra representa el derecho de la colectividad sobre el individuo. No, D. Pascual, no he dicho tal cosa. Lo que decía entonces y digo ahora es que si el individuo, en virtud de un derecho de ley natural, puede «repeler la fuerza con la fuerza», mucho más lo podrá hacer la colectividad. ¡Ojito con adular mis palabras y conceptos! Y si no debo suponer en V. mala intención véome obligado á creer que lo hizo tan sólo para de algún modo «escaparse por la tangente».

«Una grossería diplomática, continúa V., un desaire palatino, una pasiónella regia, una concupiscencia relosa, bastan para encender la guerra.» Si señor, y siempre que esto suceda, maldeciré con V. guerras de esa índole por ser injustas; pero cuando los motivos sean otros muy distintos, justos, equitativos, razonables, legales, santos, etc., entonces, sino hay otro medio de reconciliación, la guerra será también santa, legal, razonable, equitativa y justa. ¿No fué esto lo que le dije en mi artículo anterior? ¿A qué viene entonces esos otros motivos que V. señala para rebatir mi tesis que solo dice: «la guerra justa es lícita»? ¡Oh, don Pascual! ¡Lo más favorablemente que á eso se puede calificar es lo de «escaparse por la tangente!»

Hay, según V., flagrante contradicción entre el Padre Eterno y su hijo Cristo, puesto que el primero aplaude la guerra y el segundo la reprueba. ¿Quién prevalece me pregunta V.? Pero D. Pascual, no sabe que ambos son dos personas distintas y un solo Dios verdadero? ¿No le dije ya en mi anterior artículo que el Dios del Sinaí, que apesar de haber dicho «no matarás» protegió muchas de las guerras de que nos hablan los libros santos, es esencialmente el mismo que el Dios del Cénaculo y del Calvario, que no obstante ser el principio de la paz y el cantor divino del perdón al enemigo, arrojó con un látigo á los mercaderes del templo y tiró por tierra con una sola palabra á sus enemigos que venían á prenderle en el puerto de Getsemani? ¿Ignora V. acaso que Cristo dijo: «non veni solvere, sed adimplere: no vengo á contradecir lo que mi padre tiene mandado en ley escrita (los libros santos), sino á cumplirlo y hacer que se cumpla»? Entonces dirá V., Dios se contradice á sí mismo. Sería cierto esto si las guerras que El protegió fueran injustas ó si las que Cristo reprobó fueran las justas; más, como el padre al proteger la guerra justa, defendía una virtud, la justicia y el derecho, y su hijo al reprobar la injusta, defendía otra virtud, la paz y la caridad, no siendo contradictorias las virtudes entre sí, por que «virtus virtuti non oppositur», tampoco lo serán las doctrinas de ambos. Y mire V. que bien viene aquí aquel texto «Justicia et pax osculatae sunt: la justicia y la paz se abrazaron dándose mutuamente dulce ósculo de amor». Más para qué vamos á hablar de esto, si ciertas alturas están vedadas á los enamorados de Zoia y Claudio Bernard? Lo más prudente es aconsejarles que con oportunidad continúen, cuando estos casos lleguen, «escapándose por la tangente».

«En puntos de moral, cualquier hombre honrado ejerce tanta jurisdicción como un religioso». Esto dice V. para rebatir lo que yo afirmaba, á saber: el que tiene jurisdicción sobre el todo, la tiene sobre sus partes. Teniendo jurisdicción el Ministro del Santuario (sacerdote ó religioso) jurisdicción sobre la moral, lo tiene también sobre la guerra, que es una de sus partes, definiendo si es ó no lícita en ciertos casos, pero sin asistir á ella.

Y vea V. lo que son las cosas: viene V. á confirmar esta verdad al querer rebatirla, porque todo religioso es hombre y debe suponersele honrado, si no consta lo contrario.

Como tal tiene, según V., un motivo de jurisdicción, y como Religioso tiene medio, por lo menos, puesto que es discutible, como V. afirma, si la tenemos ó no como religiosos. Luego tenemos uno y medio, según V. ¡Y yo no le pedía más que uno! ¿O es que V. crea que el religioso, por el hecho de serlo, deja de ser hombre? ¿Supone V. acaso que, así como la beata, por el hecho de serlo, tiene atrofiado el cerebro, el religioso tiene también atrofiado algún otro órgano?...

«Es que la Iglesia, replica V., no puede definir ni declarar derecho alguno. No es más que una simple persona jurídica, como V. y como yo.» Pues, amigo mío, si V. discute esto de la guerra, también ella puede hacerlo, como V. y como yo; y esta es doctrina de V.

«Es que esto nos llevaría á la monstruosa consecuencia del poder temporal de los papas.»—El cielo está lleno de nubarrones. Luego la burra tiene sabañones.

¡Don Pascual! ¿A qué viene todo esto? ¿A probar que no puedo yo discutir teóricamente si la guerra justa es lícita? ¡Gracia le hago en decirle tan sólo que «se escapa V. por la tangente!»

Dice V. que el verdadero cristianismo en toda su pureza lo forman Tolstoi, León XIII, Ireland, Concepción Aranal, Origenes y Tertuliano, y que los demás pertenecemos al fetichismo. (¡Bendito Cristo, como te pone D. Pascual, haciendo tan infecunda su sangre vertida y tan estéril tu obra, que solo lograste tener seis discípulos verdaderos!) Bueno; pues sea así (ao diga que soy intranigente con sus... pareceres) ¿y qué? ¿Qué no incurrir V. en contradicción al suscribir el pensamiento de Ganibet que dice que el Cristianismo ni penetró ni penetrará en los instintos sociales porque defiende la guerra justa? Pero ¿quién no penetra, el fetichismo ó el cristianismo? Si V. dice que el primero, bien; si el segundo, incurrir V. en contradicción, puesto que le llama religión de paz y amor.

Como V. en los artículos anteriores decía cristianismo, y Ganibet también lo dice, al suscribir V. su pensamiento, incurrir en contradicción. Y como cuando se habla de una cosa en abstracto, no se refiere uno á sus excesos y abusos, vea V. por qué, al distinguir ahora en la iglesia católica, cristianismo y fetichismo, creo yo que no es más que un modo gerundiano de «escaparse por la tangente».

Si V. no quiere ya más salirse del círculo de la cuestión, responda debidamente á los argumentos que en defensa tanto de la guerra ofensiva como defensiva le di en los párrafos aparte 6.º y 7.º de mi artículo del 20 de Noviembre. Examine las proporciones mayores y menores y las consecuencias lógicas, y niéguelas ó concédalas ó distingalas, como le parezca. Solo así evitará el que le digan que «se escapa por la tangente».

Asegura V. que «si no sabe que jesuita defiende el principio de que el fin justifica los medios, no ignoramos los dos que en el orden social y humano, todos lo acatan y lo practican... desde Nathard al P. Montaña». ¿Quién le ha dicho á V. e o D. Pascual; y que el P. Montaña es ó fué jesuita? ¡Esto último si que «se escapó no sé si por lo tangente» ó por otra parte!

Aspira V., en la nota 12.ª del resumen que pone al final de su artículo, «al día en que el matrimonio sea institución cosmopolita sin cortapisas de secta religiosa»; y en la nota 11.ª dice que «no debe el hombre mirar al pasado, pues de lo contrario le hubiera Dios, como dice Victor Hugo, puesta

un ojo en la nuca. Y diga V., D. Pascual, ¿y ese matrimonio civil á que V. aspira no es del tiempo pasado, anterior á Cristo, que fué el que lo elevó á la alta dignidad de sacramento? ¿Tendrá V. acaso algún ojo atrás... en la nuca? ¡Oh!... Esto es algo más «que escaparse por la tangente».

Me causa mucha gracia que el comienzo de un artículo como el suyo «Cristo y la guerra» ponga V. un texto de Pi y Margall, rabioso blasfemador de Cristo. Oiga sino estas palabras, tomadas del Capítulo I de su obra. «Estudios sobre la edad media» (edic. 2.ª pag. 29): «Jesucristo, dice, más sentimentalista que razonador, emitió aisladas y sin orden sus ideas. Profirió, para colmo de mal, palabras entre sí contradictorias, cuya explicación, después de haber provocado largos debates, nos ha conducido á la organización social más opuesta al Evangelio. Nada definió, nada determinó, nada organizó; y hoy después de diez y ocho siglos, su caridad está reducida á la limosna, su comunión á una ceremonia religiosa, su humildad á su ignominia... Su dualismo del cielo y de la tierra nos ha llevado lógicamente á la división, á la desigualdad, á la desigualdad más absoluta; ha dado razón de ser á la injusticia que reina aún sobre la tierra. No solo ha legitimado el mal; lo ha provocado». ¿Por qué no pone V., D. Pascual, al Sr. Pi con los únicos seis santos citados? ¿Verdad que resultaría curioso un altar con dicho señor en medio de Orígenes y Tertuliano? No quiero continuar ni refutar las palabras de ese «santón» por dos razones: 1.ª porque son tan necias y estúpidas que no merecen los honores de una refutación y 2.ª por evitar el que V. me diga que también yo canto fuera de coro ó «me voy por la tangente».

A donde me voy es al centro de la discusión sobre si es ó no lícita la guerra justa. Allí le espero á que usted conteste á los argumentos que aduje en mi anterior artículo sobre esta materia, puesto que aún no lo ha hecho, por haberse «escapado por la tangente».

¡Adios, fíutche!  
¡Que vuelva V. cristiano!

CASTO PARADÍS.

### CRÓNICA PARISIEN.

Las señoras indignadas. El grado y el divorcio.—Crimen descubierto.—Savierno tembale.—Acuerdos del Municipio.—Reduccion de los telegramas.

Las damas parisienses están justamente indignadas por una sentencia «del inferior», ó sea del tribunal civil del Sena, pronunciada contra una señora casada. El marido de esta señora estaba ausente de París, y en su ausencia la esposa frecuentaba la amistad de uno de sus amigos, el que recibía en su casa. Segun la ley esto constituye una «injuria grave», y aunque los jueces, hombres al fin, confiesan que la «injuria» solo resulta de desobedecer las órdenes del marido, sostienen que á este le asiste el deber al divorcio.

Esta es, ciertamente, un motivo en el cual no habian pensado las señoras parisienses, y que una vez sentada jurisdicción, puede ocasionar entre ellas muchísimos divorcios.

¿Qué cosa más natural en la vida parisiense, que tener un amigo y recibirlo en casa?

Muchas más consideraciones se guardan con la gran duquesa de Heve, que á pesar de su divorcio, acordado por el Supremo Tribunal de Darmstadt, conservará su grado de coronel del 117.º regimiento de infantería, de guarnición en Mayenza.

Por lo tanto, la esposa divorciada seguirá siendo coronel honorario hasta su muerte, á menos que ella renuncie el honor.

La conducta de la señora que «desobedece las órdenes de su marido» es falta inapreciable ciertamente, si se compara con la de una joven rusa (puesto que el marido tenía veintiocho años y ella le llevaba algunos) que vivía en Saint Onen, rue des Spineltes, 7.

En la mañana del sábado se presentó esta mujer en la Comisaría diciendo que su marido, Henri Tanazac, se había suicidado á media noche disparándose tres tiros en el temporal derecho.

El comisario Defert creyó encontrar contradicciones en el referido por Mme. Tanazac y le extrajo que siendo el hecho á media noche no diera conocimiento de él hasta cerca del medio día siguiente.

Con verdadera perspicacia empazaron las indagaciones, que han dado por resultado la certeza de que se trata de un crimen fraguado por Mme. Tanazac, su madre y un pariente de veinte años de edad, á quien el muerto habia recogido en su casa por estar sin trabajo.

La infame esposa, sostuvo única-

mente su primera declaración, pero el pariente y la madre acabaron por confesar el delito ante los abrumadores cargos del comisario y del médico judicial doc. er. Soquet.

Al pobre Tanazac lo mataron durante el sueño, y la autora material del crimen es su propia esposa, que instigada por sus parientes, le disparó tres tiros al esposo con su propio revolver.

El cruel invierno que amenaza seguir en París dá por resultado escenas de hambre y miseria vergonzosas para la gran capital. La sociedad de «Sopas Populares» tomó el acuerdo de repartir, en varios distritos de la capital, dos sopas diarias desde el día 10 del corriente al 15 de Abril. Gracias á esta obra de caridad los pobres de París no se morirán de hambre, aunque puede que se mueran de frío si confían en el donativo hecho por Santos Dumont para que desempeñaran los pequeños lotes de ropas del Monte de Piedad.

De los 50.000 francos cedidos por el aeroplano solo ha repartido el Municipio 20.000, que tampoco han producido el resultado que se esperaba, por que los intermediarios han mermando la cantidad hasta hacer á los pobres imposible la recuperación de sus ropas.

Para colmo de irregularidades, el Municipio piensa distribuir á su antojo los restantes 30.000 francos, dedicándolos «á otras necesidades reconocidas dignas de interés».

La arbitrariedad y la desatención hacia los que se ven privados de las indispensables ropas de abrigo, no pueden ser mayores y dicen muy poco sobre la seriedad de la Corporación.

En cambio es digno de elogio el acuerdo de suprimir el trolley aéreo del tranvía de las afueras y el subterráneo de los interurbanos, reemplazando la tracción con acumuladores.

Siempre que esta reforma no sea como la de bajar la tasa de los telegramas de la capital á 30 céntimos en vez de 50 que costaban, por que este beneficio vá perjudicando con la supresión de la carta telegrama y la acumulación del servicio hará imposible su regularidad. Lo hace esperar así el hecho de que en 1900 se transmitieron 2.241.500 de telegramas y 5.000.000 de cartas telegramas, y el material neumático destinado á los primeros no permite aumento en el servicio.

ARAMIS.

París 8 Diciembre 1901.



### LA PRENSA.

La prensa es la palanca que mueve el cuerpo social, es el conclave inmenso donde se vierten á raudales las ideas, el cuarto poder del Estado, el «foro» de los pueblos modernos; es la corriente vertiginosa que agita y remueve todas las capas sociales; es más que eso, mucho más; es la educadora y la maestra de los pueblos, es la propulsora de toda civilización, es la vanguardia de todas las honradas aspiraciones y el baluarte de todas las nobles resistencias, es la voz infalible de la verdad, porque si sus radicales extremos se agitan en el apasionamiento, en la serena competencia de todas las aspiraciones, la verdad busca su centro, como los cuerpos todos de la superficie terrestre gravitan indefectiblemente hacia él.

No es, por consiguiente, muy extraño que la prensa se enorgullezca de su soberana pujanza, ni tampoco que los demás altos poderes sociales intenten doblegarla por el halago y la lisonja, pues que saben que dominarla, sería poseer el espíritu de las muchedumbres y subyugar el alma de los pueblos.

«Divide y vencerás», tal es la clave del sistema, porque lanzar unos periódicos frente á los otros, sus citas, entre ellos desavenencias, es sacudir su ominoso yugo, es aplastar la cabeza de la serpiente que silba y se enroscas, ahogando la voz del poderoso.

La política sin fé, el evanescimiento mezquino, los móviles pequeños y poco generosos, cuestiones personales deprimen y enervan la vigorosa tonalidad de la prensa, que cuando la mueven esas ráfagas violentas no deja sentir su poderosa voz.

Para que la prensa sea sincera, independiente y justa, depositaria fiel de la confianza pública, ha de guiar siempre sus plumas con la íntima seguridad de la grandeza de su misión, con la plena fé de que su empuje es irresistible y su poder, soberano, embriagándose, si, en sus propias grandezas, sin pretender jamás el periodista buscar laureos ni medros, elevándose á otras esferas, pues

para el hombre de resto criterio, de elevadas miras, de espíritu equilibrado y sanas intenciones, no han de abrir brecha en su alma las contradicciones y tropiezos, las amarguras de una labor insólita y mal retribuida, pues para compensar las miseria cotidianas, ha de confortar su espíritu en la excelcitud de su misión y en la tranquilidad de su conciencia.

VICENTE RECUIERO.

### BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio amparado y económico. 15, REAL, 15.

### GACETILLAS.

Buena idea.

En virtud de las noticias que hemos publicado, referentes á la visita á nuestro pueblo del acaudado «Pelayo», parece ser que en la nueva Junta Directiva del Casino, donde se encuentran representados elementos de nuestra juventud, ha germinado la buena idea de celebrar un baile en los salones de aquella casa en honor de los marinos, fiesta que seguramente de celebrarse, resultaría en extremo brillante.

También la empresa de Variedades se propone celebrar una velada de gala en honor de nuestros distinguidos huéspedes, á quienes seguramente hay que agradecer el cariño y simpatía que sienten por nuestra tierra.

D. Ivo Bosch.

Como oportunamente habíamos anunciado, en el tren correo de ayer tarde, llegó á Almería el Presidente del Comité parisiense de la Compañía del Sur de España, nuestro estimado y particular amigo D. Ivo Bosch.

Diputación provincial.

El «Boletín Oficial», correspondiente á anteayer, publica el resumen por capítulos y artículos del presupuesto ordinario para el año próximo de la Diputación Provincial.

También publica el pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta de la recaudación de las cantidades destinadas á cubrir el déficit del presupuesto, importante aquel 493.093 32 pesetas.

Fallecimiento.

Ha dejado de existir en Sevilla, el célebre y antiguo banderillero Ricardo Verdute (.) Primito.

Este formado parte de las cuadrillas de «El Gordito», «Bocanegra», «Chicorro» «Guerrita» y «Puentes», retirándose el año pasado del tercio debido á la enfermedad que sufría.

Buen viaje.

En el tren expreso marchó ayer tarde á Madrid, desde donde se dirigirá á Pamplona, á cuyo punto ha sido destinado, nuestro amigo el cajero de esta Sucursal del Banco de España D. Rafael Esquembrí, su apreciable señora esposa y su bella sobrina Maria, los cuales dejan grato recuerdo de su larga estancia en esta capital.

El Sr. Esquembrí nos rogó lo despidiéramos de cuantas personas no haya podido él despedirse.

«La Alhambra».

Hemos recibido el número 94, de esta importante revista literaria que se publica en Granada bajo la dirección del correcto escritor D. Francisco de Paula Vailledar.

El sumario de dicho número es verdaderamente notable.

Libramiento.

Ayer se recibieron los que siguen en estas oficinas de Hacienda:

Uno de 247 pesetas á favor de don José García Vicente; otro de 616 á nombre de D. Antonio Ors; otro de 13760 á favor de D. Antonio Bueno; otro de 23465 á nombre de D. Manuel Taramelli; otro de 11734 á favor de D. Juan Capella; otro de 6419 á nombre de D. Antonio Ors y otro de 75 á D. Luis Castellón.

Comutación de pena.

Por Real Decreto de 9 del corriente, se le ha conmutado la pena de prisión mayor que le fué impuesta por esta Audiencia provincial, por la de dos años y seis meses de prisión correccional, á Juan Antonio Fuentid Socias.

Pago de espon.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el coupon número 36 de los títulos de la deuda del 4 por 100 interior de la emisión de 1892, el número 1.º de la de 1900 y el número 42 de los títulos del 4 por 100 exterior, así co-

mo también un trimestre de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, se admiten desde el primer día actual en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y sin limitación de tiempo, los cupones referidos y las inscripciones nominativas, siendo preciso para que se admitan las facturas del trimestre, que lleven impresa la fecha del vencimiento, deduciendo en las mismas el impuesto del 10 por 100 sobre los intereses.

Concurso.

La Comisión Provincial ha anunciado el concurso para la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de la Comisión Mixta de Recrutamiento que han de actuar en el año venidero.

Elementos de Geografía

para uso de las escuelas de primera enseñanza, por D. Juan Llopi. Obra indispensable para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto. Se vende al precio de una peseta en la calle de la Reina número 18.

De Mereda á Daifontes.

Leamos en nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«El senador por esta provincia, D. Pedro N. Mirasol, ha recibido un telegrama del Ministro de Agricultura y Obras públicas Sr. Villanueva, participándole que el sábado se ordenó al jefe de la División de Ferrocarriles de Sevilla, que active el reconocimiento de la nueva línea de Mereda á Daifontes, con objeto de que pronto pueda quedar abierta al servicio público dicha línea».

Intento de suicidio.

Anoche á las diez se desarrolló en la casa número 3 de la calle del Codo un lamentable suceso, que no tuvo las consecuencias graves que en un principio se le atribuyeron.

No se sabe por que causa, la joven de 19 años, natural de Maria Concepción Serrano Martínez que vive con su madre en expresada casa, atentó contra su vida, tomándose al efecto una cantidad relativamente importante de iáudano.

En vista del efecto que la sustancia tóxica le iba haciendo dió cuenta á su madre la cual la condujo al Hospital, donde el médico y practicante de guardia D. Baldomero García Bienes y D. Manuel Morillas procediendo con prontitud y acierto, prodigaron á la paciente los auxilios de la ciencia, consiguiendo que el veneno no llegara á completar sus efectos maléficos.

Respecto á las causas que indujeron á la joven mencionada á atentar contra su vida se ignoran, porque sobre ellas guardó cuando la vimos en el hospital, la más absoluta reserva.

Sin embargo, á disgustos de familia se atribuye el que tomara tan extrema resolución.

El estado de la paciente era relativamente satisfactorio.

Obras de Pi y Margall.

«Las nacionalidades», 2 ptas.; «La Federación», 2 id.; «Las luchas de nuestros días», 4 id.; «Opúsculos», «Amado de Saboya» y otros estudios, 2 id. Pedidos á Carmelo Marquez, F. La Fama.

El pago en oro.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda un oficio de la Dirección general del Tesoro, ordenando que se haga una cuenta corriente separada, por ingresos en oro en las Aduanas.

Maestro.

Ha obtenido la plaza de profesor de la escuela pública de Santa Maria de Nieva (Huércal Overa), D. Juan Ruiz Cañizares.

Pezado.

Ha sido destinado al correccional de Berja, el preso en esta cárcel Diego Roca Alonso, condenado por la Audiencia de Almería á la pena de dos años y cuatro meses por el delito de homicidio.

A Madrid.

En el tren correo de ayer por la mañana marcharon á Madrid los señores D. José Méas, D. Mariano Martínez Toro, D. Antonio Acosta y don Antonio Torres Hoyos.

Este viaje está relacionado con asuntos políticos.

Escenso.

Ha sido ascendido á teniente, nuestro apreciable amigo el alférez de Infantería de Marina D. Antonio García Lasso.

Damos á éste la enhorabuena por su reciente ascenso.

Ingreso en las aduanas.

Se ha dispuesto que para el pago de ciertas especies en las aduanas se admitirán las monedas de oro españolas, las de los países de la Unión latina, billetes del Banco de Francia, letras y cheques sobre París, Londres, Bruselas y Barián, giradas en francos, libras ó marcos.

Buen punto.

Dice el «Heraldo de Madrid». «El recluso ingresado en la Cárcel

Modelo el día 30 de Noviembre último con el nombre de Andrés B. Irujo Carrasco, al afiliarlo en el Gabinet antropométrico fué conocido por el jefe de la cárcel de Bilbao, D. José Cabellud y Coronel, que á la sazón se encuentra practicando la antropometría, y resultó ser fugado de la cárcel de Archa de la de Puebla de Valverde (Teruel) y de otras, habiendo usado los nombres de José Cañas, Antonio Gomez Carrasco y Victor Ludones Expósito. Con este último lo tuvo preso en Albacete el Sr. Cabellud, para ser conducido á Almería como autor de un importante robo en una relojería de dicha capital.

Al fugarse de Archa regresó á Albacete con el propósito de proporcionar á penas graves, para lo cual practicó un «jujuro» por la parte exterior de la cárcel.

En esta operación empleó toda una noche, y por la falta de tiempo, porque las tintas de la mañana le sorprendieron en su tarea, no logró conseguir sus salvadores propósitos.»

Maldito oro

El existente ayer en la Tesorería de Hacienda, era el de pesetas 130.

Juicio suspendido.

La vista por Jurados que habia señalada para ayer en esta Audiencia, contra Indalecio Mañas Cirre y 24 mas, acusados del delito de falsedad en actas electorales de Benahadux, el año 1896, se suspendió por la falta de varios de los procesados.

Nombramiento.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Administración de Correos, don Antonio Martínez García, administrador que era de la estafeta de Cartagena.

Teatro Circo Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche, por la compañía del Sr. Orta, son las que siguen:

- 1.ª sección, á las 8 menos cuarto.— «La viejecita».
- 2.ª sección, á las 9 menos cuarto.— «La feria de Sevilla».
- 3.ª sección, á las 10 menos cuarto.— «La chavala».
- 4.ª sección, á las 11 menos cuarto.— «El capote de paseo».

La recaudación.

La recaudación total obtenida durante el mes de Noviembre del año 1900, exceptuando la renta de Tabaco, importó 82.345.112 pesetas, y la obtenida en igual mes del corriente sólo importa 34.437.034.

Ofrece, pues, un aumento en el presente año de 1.591.972 pesetas.

Navidades.

Es indispensable en todas las mesas, para evitar indigestiones, tomar después de la comida una copita de ANIS DEL MONO.

Cajero.

Ha sido nombrado cajero de esta Comandancia de la Guardia civil, el primer teniente D. Vicente Plá e Isla, jefe de la línea de Berja.

Caridad.

En la Travesía del Calvario número 1, se encuentra una familia numerosa en la mayor miseria.

Se ruega á las personas piadosas que socorran á estos infelices, los cuales estarán siempre agradecidos por el bien que reciban.

Traslado.

Ha sido trasladado á esta Tesorería de Hacienda con igual categoría y cargo, D. Enrique Catalina, oficial de tercera clase de la de Castellón.

Colocación.

La desea bien de intérprete en alguna fonda, de criado ó de escribiente en cualquier casa de comercio, un joven de diez y seis años que posee el francés perfectamente.

Vive el interesado Manuel Mullor, en la calle del Reducto núm. 44.

Se hacen dentaduras.

Las dentaduras completas ó incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Alto del Sr. Idáñez).

Contra la atonía.

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterias y mareo de mar, se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carles. Pídale siempre Elixir Saiz de Carles, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos consistentes. Exíjase en las estiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

### PARA PASEO.

Se vende una buena góndola, ligera y de nueva construcción. También se vende un caballo tordo. En esta imprenta derén razón.

Dentadura limpia y sana, aliento delicioso siempre con Licor Polo.

**Juzgado municipal.**

DIA 12

**NACIMIENTOS**

Francisco Bretonas Torres, Juan Rivas Grancha, Dolores Gomez Barranco, Dolores Lobregal Medina.

**DEFUNCIONES.**

Joaquin Rodriguez Gomez, Juan Hernandez Martinez, Manuel Sanchez Sanchez, Indalecio Saldaña Garcia, Francisco Segura Escobar y Manuel Rufas Saldaña.

**CASAMIENTOS.**

Luis Martin Rodriguez con Maria de las Nieves Ramon Lopez, José Carlos Belmonte con Isabel Sanchez Lopez, Diego Gibaja Gil con Maria Roman Bauavides.

**SIEMPRE FLACO**

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a uno salvará a todos.

«Toledo 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de tres años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuen-



Benito López

tra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Do yo con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo



**«La feria de Sevilla».**

De las muchas compañías cómico-líricas que han actuado en Almería, ninguna con los bríos de la del señor Ortas, para representar obras nuevas.

Verdad es que esos bríos no pasan á la posteridad, porque se estrellan ante la indiferencia del público que no sufre dos veces el camelo de asistir al estreno de una de esas producciones tan decantadas por la prensa madrileña.

Seguramente tiene el Sr. Ortas el privilegio exclusivo de las medianías, en materias de trabajos destinados al teatro, porque en el poco tiempo que lleva en Almería ha estrenado unas cuantas obras, de ellas la mayoría «inocencias», por no decir otra cosa.

Anoche puso en escena por vez primera la producción de D. Gabriel Marino, titulada «La feria de Sevilla».

El autor confiesa ingenuamente que se trata de una humorada, y en

efecto, hay que darle con exceso la razón.

Ha hilvanado en el primer cuadro quince escenas para presentar los tipos é iniciar el asunto; no falta entre esos personajes, el eterno coetáneo que se vale de las circunstancias para madurar, ni el novio «infelice», con ribetes de romanticismo ingerto en chifadura, que para las de Cain por seguir á su novia (estilo «De Madrid á París»); tampoco faltan los hoy imprescindibles factores del género chico el «cantador» y la «bailarina» flamencos y otros tipos de esta jaez que completan el personal de la obra.

La acción del primer cuadro se desarrolla en Madrid y la del último en Sevilla.

Esto dá motivo para que el autor pinte las peripecias que les ocurren á los excursionistas madrileños en Sevilla, y con algunos chistes en que el retruécano es la característica, y otras sencillitas por el estilo, se completa la labor literaria del Sr. Marino.

Mucha animación, muchos personajes, y el cuadro de costumbres que se propone bosquejar queda hecho.

Tal es á grandes rasgos trazada la obra de anoche, que en su parte literaria corre pareja con la musical, muy sensitiva y ligera.

Y hasta otro estreno.

ZEREX.

**L'UNION.**

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendôme

Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . » 11.950.573  
Primas á recibir.. » 24.885.663

Total garantías. . Ptas. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1900.

Pesetas 18.913.654.000.

Siñistros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 252.000.000.

L'UNION asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantía también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importancia y el enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.



**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Comandante en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.

**PATATA COLORADA**

de Santander para siembra.

A 725 pesetas quintal con envase sobre muelle. Se venden en el almacén de coloniales de

D. Juan Sacca Casero, 3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5

**TELEGRAMAS.**

**DE FABRA**

Remedios poco prácticos.

Madrid 12, 8.

El periódico inglés «El Economista» no juzgó prácticos ni aun posibles los remedios

**SULFATO DE COBRE**  
DE LA  
**COMPANÍA DE RIO TINTO.**

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C. Ld.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

**Calle de Pescadores,**  
**ALMERIA**

aconsejados por la oposición liberal, pues ni actualmente puede concederse á los boers la autonomía, ni es práctico el envío de una comisión especial para entablar nuevas negociaciones de paz.

Los boers reclaman su independencia absoluta y eso es lo único que no se les puede conceder.

Los Estados- Unidos á la cabeza.

(A las 9.)

A juzgar por los datos estadísticos que se acaban de publicar, la producción minera ha aumentado de tal suerte en los Estados Unidos con relación á la europea, que hasta en el carbon llevan ventaja á Inglaterra.

A fines de 1889 la producción de plomo en España era muy superior á la de los Estados- Unidos y ahora resulta inferior.

La producción de cobre en la gran república americana era en 1889 doble que la de España y ahora resulta cuádruple.

Pero los gastos de arranque y transporte de algunos minerales resultan allí tan económicos que los carbones americanos están haciendo la competencia en Berlin á los ingleses.

**Regreso.**

(A las 10.)

Noticias de Washington dicen, que ha regresado á dicha capital el ministro plenipotenciario de la República Argentina procedente de Méjico, donde tomó parte en el Congreso panamericano.

Interrogado el ministro por los periodistas, dijo que consideraba exajerada las noticias referentes á disentiimientos entre la Argentina y Chile.

Sin embargo, el correspondiente afirma que los informes oficiales consideran muy tirantes las relaciones entre ambas Repúblicas.

**Pidiendo dietas.**

(A las 11.)

Es sabido que en la Cámara prusiana de diputados, estos disfrutan de dietas que no pueden renunciar bajo ningún concepto; pero en el Parlamento alemán sus individuos desempeñan el cargo gratuitamente.

Los socialistas fundándose en que sus representantes suelen carecer de medios de fortuna, han emprendido tan activa campaña á fin de que se concedan también dietas en el Parlamento alemán, que éste votará seguramente la proposición encaminada á aquel objeto.

**Agitación obrera.**

(A las 12.)

Se advierte grande agitación obrera en Bohemia, á

consecuencia de la crisis industrial que atraviesa aquel país y se teme que ocurran disturbios.

El gobierno austriaco ante el temor de que se altere el orden público, ha ordenado á las autoridades que tomen precauciones militares.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

Consejo de Ministros.

Madrid 12, 14.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta pronunció su acostumbrado discurso, dando en él cuenta de los sucesos de Cádiz con motivo de la huelga de panaderos, poniendo al corriente á S. M. del curso del debate político y afirmando que los presupuestos no podrán estar aprobados en totalidad como se había dicho para el 23 del corriente.

Después celebraron los Ministros Consejo, aprobándose varios expedientes y ocupándose de los presupuestos.

**Expedientes aprobados.**

(A las 15.)

Entre los asuntos aprobados en el Consejo de hoy figura un decreto declarando vocales natos del Consejo de Agricultura á los presidentes de las Cámaras Agrícolas y otro modificando el decreto publicado en 21 de Junio último y que tenía inmediata relación con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

**Aprobación.**

(A las 16.)

En el Senado ha sido hoy aprobado el proyecto de ferrocarril de Berja á Almería.

**Núñez de Arce grave.**

(A las 17.)

Se ha agravado en su enfermedad á consecuencia de haber sufrido otro nuevo vómito de sangre, el eximio poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

**Visita á Canalejas.**

(A las 18.)

La comisión defruteros ha visitado hoy al Sr. Canalejas, el cual ofreció apoyar las pretensiones que tienen á aquellos á la de Madrid.

**Enfermo.**

(A las 19.)

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el general Sr. Sanchez Gomez.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-65.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 33-05.  
París á la vista, 36-00.

**Ayudante.**

(A las 20.)

Ha sido nombrado ayu-

dante de la Comandancia de Marina de Almería, el teniente de navío D. Manuel Bus tamante.

**En el Congreso.**

(A las 21.)

En el Congreso se ha promovido hoy un ruidoso incidente con motivo del debate de Lema y del traslado del Presidente de la Audiencia de Oviedo.

El Sr. Uria leyó una carta que perjudica á aquel funcionario y que produce sensación.

Mañana seguirá el debate.

Ha comenzado la discusión del presupuesto de Hacienda

PERPEN.

**TURRONES.**

Ha llegado á esta capital instalándose en el Paseo del Príncipe número 8, al lado de D. Miguel Idáñez, Condeso Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual como en otras temporadas, irás para la venta un surtido variado de almendras, piñones, anises y garrapiñadas y aceite de almendras dulces, turron de Jijona, de nieve, de yema, de fruta y del duro, y peros frescos.

No equivocarse la casa.

**Traspaso**

De un establecimiento de comestibles. Darán razón calle de Murcia 52.

**DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES.**

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Pinar, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS.

Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

**ALMENDROS.**

El dueño de los acreditados viveros de almendros de las Malezas, sitos en término de Dalías, tengo la satisfacción de ofrecer al público 12.000 plantas bien desarrolladas y de las mejores condiciones á precios convencionales, según condición de ellas.

Para enterarse en la compra con D. Francisco Bayo Montoya, en Dalías, y con D. José Rodríguez Ramón, en Almería.

**Almacén de coloniales**

DE

D. Juan Sacca Casero, 3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5

Gran surtido de pimiento molido extremeño y de Castilla.—Especies de todas clases para embutidos molidos y en rama.—Manteca del reino y harinas para mantecados y roscoos, todo á precios reducidos.

3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5

**PUNTALES**

PARA PARRAS.

En el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, calle de Apolo, con la entrada frente á la puerta lateral del Teatro, se ha recibido una partida de rollizos superiores.

**La elegancia.**

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umilicales, matriz, sobrepate y para reducción del vientre, gubraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebrauras.

Paseo del Principe

Imp de «La Orquesta Meridional»

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

# LA EMULSION MAFIL ALGUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo y raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.**

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar**, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CANES Y CHOCOLATES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tee. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA.

En local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 8, informarse.

## PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor devino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

**BESTILADOR** de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne**  
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

**COGNAC «PEDRO DOMEQ»**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

### ENFERMEDADES

DEL

### ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



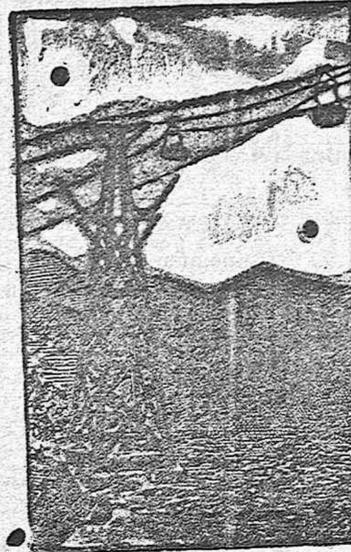
De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.

### GARGANTA

VOZ y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los dolores de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exige en el rótulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



### Sociedad franco-española

DE TRAMVIA, CABLES Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 300.000 FRANCS

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREO

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planas inclinadas y para marina

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES,

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 77.

Telegramas: CABLES; Desierto-Eras etc.



### TRANVIAS AEREO Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.<sup>ia</sup>  
LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planas inclinadas y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouterde. —Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.



### LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y caluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja de y la marca ARROYO.

## „ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—S. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y varias farmacias.



De venta en las buenas perfumerías.

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR PERLANTI

cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

### SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

## LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capáz facultativo de Minas

Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc. Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados. Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

Sucursal española de la compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6. Subdirector, D. Salvador Duran.



Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

En Almería, Sra. Vivas Perez, Fernandez.